



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 376/2026

Corresponde a Expte: 2068/2026

BAHIA BLANCA; 16 de junio 2026

Ref. Llamado a concurso Ayudante A Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple; vacante debido a la renuncia de la Dra. Gutiérrez Agustina; en la Asignatura “Histología y Biología Celular” Cód. (1243) con asignación de funciones en otra asignatura afín o donde la persona posea experticia.

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” Simple, en la Asignatura “Histología y Biología Celular” Cod. (1243); con asignación de funciones en otra asignatura afín o donde la persona posea experticia.

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la Dra. Agustina Gutiérrez.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple

ÁREA VI:

Asignatura “Histología y Biología Celular” Cod. (1243); con asignación funciones en otra asignatura afín o donde la persona posea experticia.



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. DGP (29028822).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Eugenia Fermento.
2. Dra. Lorena Milanesi.
3. Lic. Edgardo Buzzi.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. María del Carmen Esandi.
2. Dra. María José De Rosa.
3. Dra. María Julia Ferronato.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Melina Mateos.

Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Jorge Wenz.

Veedores Claustro Alumnos: Santiago Gómez Osorio(santiagogomezosorio14@gmail.com)

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 19/06/2026 al 26/06/2026 ; Inscripciones entre el 22/06/2026 hasta el 26/06/2026 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.